

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército ESTADO MAYOR Vacantes de destino

En armonía con lo dispuesto en el artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) y en la de 10 de noviembre de 1941 (Diario Oficial núm. 255), sobre provisión de destinos, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor la vacante de jefe de Estado Mayor de la División de Montaña núm. 52.

Los solicitantes remitirán sus papeletas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central del Ejército), en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden; concediéndose tres días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

En armonía con lo dispuesto en el artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) y en la de 10 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 255), sobre provisión de destinos, se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal entre comandante o capitanes del Servicio de Estado Mayor, las siguientes vacantes de nueva creación:

Una de comandante en el Estado Mayor de la División de Infantería de Montaña núm. 52.

Una de capitán en el Estado Mayor de la División de Infantería de Montaña núm. 52.

Los solicitantes remitirán sus papeletas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central del Ejército), en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose tres días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir en la Dirección General de Enseñanza Militar una vacante de comandante del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, se designa al de dicho empleo y Servicio (Artillería), D. Miguel Cuartero Larrea, con destino en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Madrid, 20 de octubre de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

En armonía con lo dispuesto en el artículo segundo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian, para ser cubiertas en turno de libre elección, una vacante de capitán de cada una de las Armas de Artillería, Ingenieros y Caballería, del Servicio de Estado Mayor o no, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército.

Los solicitantes remitirán sus papeletas por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central), en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta orden, concediéndose cinco más a los resi-

dentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 21 de octubre de 1943

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

Campeonatos deportivo-militares

Como demostración final de las actividades deportivas que se practican durante el curso en las Academias Militares se verificarán en los campos y pistas de la Escuela Central de Educación Física (Toledo) y Sierra de Guadarrama, del 1 al 15 de junio (ambos inclusive) del año próximo, los campeonatos siguientes:

- 1.º De Gimnasia Educativa.
- 2.º De Aplicación Militar.
- 3.º De Penthalón Atlético.
- 4.º De Penthalón Moderno.
- 5.º De Natación.
- 6.º De Baloncesto.
- 7.º De Tiro de Pistola.
- 8.º De Esgrima.

9.º Militar de montaña con escalada. Concurrirán a este campeonato las Academias General Militar, de Transformación de Infantería, Caballería, Artillería Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, con un equipo de 45 alumnos, a cuyo mando irá un jefe y un capitán, profesores del Centro respectivo.

En las pruebas de Gimnasia Educativa, Aplicación Militar tomará parte el equipo completo de cada Academia. En las pruebas restantes cada Academia participará únicamente con el número de alumnos que designe el reglamento técnico respectivo, no pudiendo un mismo alumno concurrir a más de uno de estos campeonatos parciales.

Los reglamentos de las pruebas que se señalan y las instrucciones complementarias para el desarrollo de las mismas serán remitidas con la anticipación suficiente por la Dirección General de Enseñanza Militar.

Para el desarrollo de los antedichos campeonatos se establecerá un campamento en Toledo los días 1 a 12 de junio y otro en Sierra de Guadarrama, del 13 al 15, para la realización del Campeonato Nacional de Montaña.

El personal de jefes y oficiales y alumnos concurrentes realizarán los viajes por ferrocarril y cuenta del Estado, disfrutando las dietas reglamentarias.

La Escuela Central de Educación Física pondrá a disposición del Jurado Técnico todos los elementos necesarios para el desarrollo de las pruebas, actuando como jefes y cronometradores el profesorado y oficialidad del indicado Centro.

La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército situará en la Escuela Central de Educación Física en Toledo, y a disposición del Jurado Técnico, durante el tiempo del desarrollo de las pruebas de Pentatlón Moderno, 35 caballos con equipo de oficial, que serán transportados por ferrocarril y cuenta del Estado.

La Dirección General de Industria y Material dará las órdenes oportunas para que se pongan a disposición del mencionado Jurado, en la Escuela Central de Educación Física, las municiones necesarias para el desarrollo de las pruebas de Tiro, que serán solicitadas por la Dirección General de Enseñanza Militar.

Por el Estado Mayor Central del Ejército se ordenará la instalación de un equipo de radio con cinco altavoces en las pistas en que han de realizarse las pruebas durante el desarrollo de las mismas.

Por la Dirección General de Transportes se facilitará a la Dirección General de Enseñanza Militar los elementos de transporte y carburantes precisos para el desarrollo de las pruebas, con arreglo al presupuesto de necesidades que ha sido aprobado.

Madrid, 20 de octubre de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de Campo del teniente general D. Juan Yagüe Blau-

co, capitán general de la sexta Región, al teniente coronel de Infantería, con destino en el primer Tercio de La Legión, D. Francisco Sáiz-Trapaga Escadón.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se nombra ayudante de Campo del general de División D. Natalio López Bravo, jefe de la División núm. 61, al teniente coronel de Infantería con destino en el Regimiento de su Arma número 35, D. Pedro Echevarría Esquivel.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Disponibles

Pasan a la situación de disponible forzoso, en los puntos que se indican los jefes y oficiales del Arma que a continuación se relacionan, quienes disfrutará del derecho preferente para ser colocados, en la forma que previene el párrafo primero del artículo 17 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), haciéndolo extensivo a las vacantes que se produzcan en cualquier Plaza de la Península, Baleares, Canarias y Territorios de Marruecos:

En Marruecos

Teniente coronel D. Joaquín Arnaiz D'Almeida, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 1.

Otro, D. Manuel Marín Gómez, del Grupo de Regulares de Infantería número 2.

Otro, D. Santiago Roviraka Matallana, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3.

Otro, D. Pascual Junquera Piñera, del Grupo de Regulares de Infantería número 4.

Otro, D. Luis Fombellida Galán, del Grupo de Regulares de Infantería número 5.

Otro, D. Francisco Alvarez Alvarez, del Grupo de Regulares de Infantería número 7.

Otro, D. Eduardo Mandillo Silvestre, del Grupo de Regulares de Infantería número 8.

Otro, D. Antonio Muñoz Valcárcel, del Regimiento de Infantería núm. 74.

Otro, D. Juan Pesquero Maymo, del Regimiento de Infantería núm. 75.

Comandante D. Dionisio Pérez Calvo, del Regimiento de Infantería número 74.

Otro, D. Antonio Albenni Morales, del Regimiento de Infantería núm. 76, continuando en la comisión que actualmente desempeña.

Capitán D. Pedro Baena Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 75.

Otro, D. Fidel Picado Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 76.

Otro, D. Manuel Gómez Tavira Sánchez, del Regimiento de Infantería número 76.

Capitán provisional, teniente efectivo, don Luis Guerrero Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 75.

En Baleares

Teniente coronel D. Víctor Flores Horrach, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Antonio García Alemany, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Bartolomé Riera Mestre, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Julio Peñas Infantes, del Regimiento de Infantería núm. 37.

Otro, D. Jerónimo Llompart Gelabert, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Andrés Nieto Mariano, del Regimiento de Infantería núm. 61.

Comandante D. José Villalonga Munar, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Mateo Palmar Claas, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Julio Mossé Robe, del Regimiento de Infantería núm. 37.

Otro, D. Toribio González García, del Regimiento de Infantería número 61.

Otro, D. Bernardo Gomila Taberner, del Regimiento de Infantería número 61.

Capitán D. Antonio Durán Montes de Oca, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. José Marimón Parelló, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Juan Coll de San Simón, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Gabriel Cortés Oliver, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Baltasar Merell Cottoner, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Baltasar Soler Barceló, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Francisco Capllonch Miteau, del Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Hicofonso Camargo Baena, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. José Sigüenza Izquierra, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Manuel Romay Fontecha, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Fortunato Esguevilla Merino, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Miguel Puig Planas, del Regimiento de Infantería núm. 37.

Capitán de complemento D. Fer-

nando Gilbert Méndez, del Regimiento de Infantería núm. 36.

Capitán provisional (teniente efectivo), D. Rafael Carmona Martín, del Regimiento de Infantería núm. 37.

Otro ídem, D. Mateo Mulet Durán, del Regimiento de Infantería número 37.

Otro ídem, D. José García León, del Regimiento de Infantería número 37.

Capitán provisional D. Rafael Tenor de Páramo, del Regimiento de Infantería núm. 37.

En Canarias

Teniente coronel D. Carmelo Llarena Bravo de Laguna, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Juan Santamaría Aristizabal, del Regimiento de Infantería número 38.

Otro, D. Eduardo Pintado Martín, del Regimiento de Infantería número 38.

Otro, D. Luis Suances París, del Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Mariano San Segundo Jiménez, del Regimiento de Infantería número 39.

Otro, D. Antonio González Sánchez, del Regimiento de Infantería número 39.

Comandante D. Antonio García González, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Francisco Morón Peña, del Regimiento de Infantería número 39.

Capitán D. José Barranco Lama, del Regimiento de Infantería número 39.

Otro, D. Francisco Gómez Ruiz, del Regimiento de Infantería número 39.

Capitán de complemento D. Guillermo Barrera Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro ídem, D. Pedro Cubas Darias, del Regimiento de Infantería número 38.

Capitán provisional (teniente efectivo), D. Dionisio Díaz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro ídem, D. Julián Artiga Jerez, del Regimiento de Infantería número 38.

Capitán provisional D. José Salinas Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 39.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Trinidad Fernández Díaz, al comandante de Infantería don José Delgado Gutiérrez, destinado como Juez Permanente en la Plaza de Tánser, con arreglo a lo dispuesto en la ley

de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Caveda Cordera, al capitán de Infantería D. Felipe Fernández Vicario Ponce de León, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 40, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Manuela Ruiz Abrón al teniente de Infantería D. José Soria Ladrón de Guevara, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 72, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Sierra Gómez al teniente de Infantería don Nicasio Rolón Romero, destinado en el Grupo de Regulares núm. 9, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de octubre de 1941 (D. O. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Fernández Lercaro al teniente de complemento de Infantería D. Eugenio Herrera Martín, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 1, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Erundina Ginel Vera al teniente provisional de Infantería don Eugenio Guerrero López, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 8, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número

141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Rosario Jiménez Rokdán al teniente provisional de Infantería D. Juan Zamorano García, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 45, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Angeles Fernández Fernández al teniente provisional de Infantería D. José Lladó de Torres, destinado en el Grupo de Regulares de Infantería núm. 3, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Boreguero López, al alférez provisional de Infantería D. Clemente Sarabia Vicente, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 12, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Granados Weill al alférez provisional de Infantería D. Justo Melendo Sanz, destinado en el Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Velázquez

Romero, al alférez provisional de Infantería D. Isidro Maján Chercoles, destinado en el Servicio de Colonias Penitenciarias, primera Agrupación, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería, con antigüedad de 1 de agosto de 1940, al teniente de dicha escala D. Antonio Oliva García, en situación de disponible forzoso en Canarias, colocándose a continuación de don Francisco Casaux Ríos y continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Como continuación a la orden de 23 de enero de 1943, y por reunir las mismas condiciones que en ella se determinan, se asciende al empleo de capitán provisional a los tenientes de la escala activa del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Teniente D. Miguel Etulain Iriarte, disponible forzoso en la sexta Región Militar, continuando en la misma situación.

Otro, D. Eustaquio Llorente del Cerro, con destino en el Gobierno Militar de Almería, quedando disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Belisáreo Delgado Olivares, disponible forzoso en la séptima Región Militar, continuando en la misma situación.

Otro, D. Tomás Gonzalo Casado, con destino en el Cuerpo General de Policía quedando disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian, a continuación las vacantes de nueva creación de suboficiales del Arma de

Infantería existentes en los Cuarteles Generales que se relacionan.

El plazo de admisión de papeletas será a contar de la fecha de la publicación de la presente orden de ocho días para los residentes en la Península, y de diez para los de Baleares, Canarias y Marruecos, cuyas peticiones serán anticipadas por telegrafo:

Cuartel General de la División acorazada.—Una de brigada y dos de sargento.

Cuartel General de la primera Brigada mixta de la División acorazada.—Una de brigada y seis de sargento.

Cuartel General de la segunda Brigada mixta de la División acorazada.—Una de brigada y seis de sargento.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 12 de agosto último (D. O. núm. 183), para cubrir una vacante de capitán de Artillería, existente en la sección de costa de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, se designa para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Luis Beltrami López-Linares, actualmente destinado en el Regimiento núm. 1, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 13 de julio último (D. O. núm. 157), para cubrir una vacante de capitán de Artillería para el mando de la compañía de Ordenanzas, existente en la Escuela Politécnica del Ejército, se designa para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Pedro Cofre Graña, actualmente destinado en la Maestranza de Artillería de Madrid, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de octubre de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se le promueve al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de octubre de 1943, en vacante producida por el ascenso del capitán de la escala activa del Arma de Artillería D. Miguel Ríos Blanco al teniente de dicha escala y Arma D. Francisco Alfonso Ochoa, con destino en el

Regimiento de Artillería núm. 46 y queda en situación de disponible forzoso en la sexta Región Militar. Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA

Vacantes de mando

Vacantes los mandos que a continuación se relacionan, correspondientes a las categorías que también se detallan, los que aspiren a ocuparlos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la papeleta reglamentaria, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden para los que se encuentren en la Península y quince para los de Baleares, Canarias y Marruecos, agregando declaración jurada de los servicios prestados durante la última campaña y la de Marruecos, tiempo de frente y recompensas obtenidas, pudiendo adelantar estas peticiones por telegrafo.

Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.—Una de comandante.

Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.—Una de Comandante.

Madrid, 20 de octubre de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Como continuación a las órdenes de 23 y 30 de enero próximo pasado (DIARIO OFICIAL núms. 22 y 26) y por reunir las mismas condiciones que ellas determinan, se asciende al empleo de capitán provisional al teniente de Intendencia, con destino en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía, D. Manuel Arzabal Ortega, quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región.

Madrid, 20 de octubre de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Vacante una plaza de teniente coronel en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Guadarrama que puede ser ocupada por un comandante, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los jefes de dichos empleos pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla y posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir

la papeleta reglamentaria que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de comandante en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Turia, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los jefes de dicho empleo pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla y posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir la papeleta reglamentaria que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de comandante en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Galicia, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los jefes de dicho empleo, pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla y posean la aptitud acreditada para el servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir la papeleta reglamentaria que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de comandante existente en la Jefatura de Defensa Química del Gobierno Militar de Granada, se anuncia para ser cubiertas en turno de libre elección entre los jefes de dicho empleo pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla y posean la aptitud

acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir la papeleta reglamentaria que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Concursos

Vacante una plaza de capitán en la Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo de cualquier Arma, que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios habrán de dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de capitán en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Guadarrama se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo, pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla y que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de capitán en la Compañía de Defensa Química

del Cuerpo de Ejército del Turia, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo de cualquier Arma que deseen ocuparla, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de capitán en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Urgel, se anuncia para ser cubierta por concurso, entre los oficiales de dicho empleo que deseen ocuparla, pertenecientes a cualquier Arma, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de capitán en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Galicia, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo de cualquier Arma que deseen ocuparla, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para dicho Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de capitán en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo, de cualquier Arma, que deseen ocuparla, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Turia, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicha categoría pertenecientes a cualquier Arma que deseen ocuparla y posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Aragón, se anuncian a concurso para ser cubiertas entre los oficiales de dicha categoría pertenecientes a cualquier Arma que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Castilla, se anuncia para ser cubierta por concurso, entre los de dicha categoría de cualquier Arma que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 19 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Galicia, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los oficiales de dicha categoría de cualquier Arma, que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Ejército de Marruecos, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los oficiales de dicha categoría pertenecientes a cualquier Arma que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, se anuncian para ser cubiertas por concurso, entre los oficiales de dicha categoría, pertenecientes a cualquier Arma, que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de subalterno en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Navarra, se anuncia para ser cubierta por concurso, entre los oficiales de dicha categoría, pertenecientes a cualquier Arma, que deseen ocuparla, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Galicia, se anuncian para ser cubiertas por concurso, entre los de dicha categoría de cualquier Arma, que deseen ocuparla, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en el orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden

en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército Marroquí, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los oficiales de dicha categoría, pertenecientes a cualquier Arma que deseen ocuparlas, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, se anuncian para ser cubiertas por concurso, entre los oficiales de dicha categoría, pertenecientes a cualquier Arma que deseen ocuparlas, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Vacantes dos plazas de subalterno en la Compañía de Defensa Química de la Capitanía General de Canarias, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los oficiales de dicha categoría, de cualquier Arma que deseen ocuparlas, siendo preferidos los que posean la aptitud acreditada para el Servicio de Defensa Química.

Los peticionarios deberán dirigir

sus instancias acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) a este Ministerio (Jefatura de Tropas y Servicio de Defensa Química), en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los destinados en Baleares, Canarias o Marruecos.

Madrid, 18 de octubre de 1943.

ASENSIO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

CRUCES

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. José Rodríguez Mancera, con antigüedad de 23 de agosto de 1942. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Oficial primero, activo, D. Paulino Torre Molinero, con antigüedad de 4 de marzo de 1934. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Zaragoza.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION Y COMPRENDIDO EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 ("D. O." 262 Y "B. O." 327)

Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Luis Zañón Aldaluz, con antigüedad de 16 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Teniente coronel, activo, D. Alejandro Llamas de Rada, con antigüedad de 24 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Miguel Cabrero, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente coronel, activo, D. Amadeo Rivas Vilaró, con antigüedad de 4 de agosto de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente coronel, retirado, D. Manuel Castaño Boda, con antigüedad de 4 de agosto de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Movilización número 1. La pensión de Placa debe percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941 hasta fin de abril de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo; y desde 1 de marzo siguiente, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Teniente coronel, activo, D. Germán Clemente Cenitagora, con antigüedad de 28 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Barrera y González Aguilar, con antigüedad de 9 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 73.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Curbera Solleiro con antigüedad de 23 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel, activo, D. José Luna Meléndez, con antigüedad de 25 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Benavent García, con antigüedad de 29 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. José Miguel Ojeda, con antigüedad de 30 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 22.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Vara del Rey Sanz, con antigüedad de 18 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Teniente coronel, activo, D. Rodrigo Suárez Álvarez, con antigüedad de 13 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Teniente coronel, activo, D. Epi-

fano Moreno Gordillo, con antigüedad de 22 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Jafifianas.

Comandante, activo, D. Emilio Martínez Vinuesa, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Comandante, activo, D. Rafael Reina Ibarra, con antigüedad de 20 de abril de 1939, a partir del 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Comandante, activo, D. José Tejero Espina, con antigüedad de 21 de octubre de 1941, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Comandante, activo, D. Julio Montero Castro, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Zamora núm. 29.

Comandante, activo, D. Rodolfo Barbudo Cantanero, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Comandante, activo, D. Julio Santamaría García, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 38.

Comandante, activo, D. Bernabé Padilla Martínez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Comandante, activo, D. Fernando Ocas Armesto, con antigüedad de 23 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Francisco Allés Pérez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 37.

Capitán, retirado, D. Aurelio Ruiz del Olmo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región. Queda rectificada la orden de 4 de marzo de 1943 (D. O. número 79), por haber pasado a situación de retirado, debiendo percibir la pensión de Placa desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de diciembre de 1942 por el Cuerpo o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de enero de 1943 en adelante por la Delegación de Hacienda de Burgos.

Capitán, retirado, D. Francisco Sánchez Mostazo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 18. Queda rectificada la orden de 4 de marzo de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 79), por haber pasado a la situación de retirado, debiendo percibir la pensión de Placa desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de enero de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de febrero siguiente en adelante por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Capitán, activo, D. Segundo Casas Bartolomé, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Antonio Rodríguez Molina, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Canarias.

Capitán, activo, D. Pedro Huertas del Pino, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Capitán, activo, D. Antonio Sánchez Villanueva, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán, activo, D. Santiago Ruesga Páramo, con antigüedad de 23 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 8.

Capitán, activo, D. Eustasio Rojo Miñón, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Antonio de la Torre y Mora, con antigüedad de 14 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente coronel, activo, D. Honorio Oimedo Lozano, con antigüedad de 11 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor del Ejército.

Capitán, activo, D. Moisés Trigueros Seco, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Mariano Sancho Brased, con antigüedad

de 27 de agosto de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Teniente coronel, activo, D. Pascual Zaforteza Villalonga, con antigüedad de 21 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 5.

Teniente coronel, activo, D. José Quintana Morquecho, con antigüedad de 27 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Vicente García Figueras, con antigüedad de 25 de julio de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Joaquín Ros Lapuente, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Capitán, activo, D. Salvador Ruiz Prados, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, activo, D. Manuel Ruiz Alfaro, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Capitán, activo, D. José Regalado Calvo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, con antigüedad de 28 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera Región.

Teniente coronel, activo, D. Leandro García González, con antigüedad de 14 de septiembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Escudero Cisneros, con antigüedad de 5 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Rubio y Martínez Cerera, con antigüedad de 9 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán, activo, D. Joaquín Marroquí de Vera, con antigüedad de 27 de fe-

brero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Reglamento mixto de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Miguel de la Vega Mchedano, con antigüedad de 1 de abril de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación el segundo Tercio rural.

Teniente coronel, activo, D. Claudio Santamaría Arigita, con antigüedad de 9 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Diego Roldán Eelja, con antigüedad de 3 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el octavo Tercio rural.

Capitán, activo, D. José Salguero Clemente, con antigüedad de 13 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el 32 Tercio de costas.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel, activo, D. Antonio Pardo Benítez, con antigüedad de 29 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Sanz Iturria, con antigüedad de 21 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel, activo, D. José Rojí Acuña, con antigüedad de 10 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, activo, D. José Reyes Cabezas, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, activo, D. José Rocher Monserrat, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante, activo, D. Santiago Martínez de Septiem y Gómez Marañón, con antigüedad de 19 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitán, activo, D. Rafael Rodríguez Redondo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. José Antón Fernández-Tobes, con antigüedad de 28 de julio de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación

la Agrupación de Tropas de Intendencia de la sexta Región.

Comandante, activo, D. Jesús Ruiz Hernández, con antigüedad de 27 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Jefatura de Tropas de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Comandante, activo, D. Angel Rocha Muñoz, con antigüedad de 5 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Rafael González Orduña y Rubio, con antigüedad de 3 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente coronel médico, activo, don José María Ruiz Mosso, con antigüedad de 14 de junio de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Teniente coronel médico, activo, don Jeremías Rodríguez González, con antigüedad de 18 de octubre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante médico, activo, D. Eugenio Martín Alonso, con antigüedad de 12 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Farmacéuticos

Subinspector de segunda, activo, don José Martín Lázaro, con antigüedad de 15 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava Región.

Clero

Capellán primero, activo, D. Antonio Anula García, con antigüedad de 9 de julio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Equitación

Profesor mayor, activo, D. José Ledesma Martínez, con antigüedad de 14 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la 11 División.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. José Rodríguez Mancera, con antigüedad de 28

de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Oficial primero, activo, D. Juan de Dios Romero Núñez, con antigüedad de 18 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 15.

Oficial segundo, activo, D. Rafael Mateos Vadillo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Oficial segundo, activo, D. Miguel Mojer Alberti, con antigüedad de 14 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 70.

Oficial segundo, activo, D. Honorio María y Arroyo, con antigüedad de 16 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficial segundo, activo, D. Sebastián Torneo Gil, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Oficial segundo, activo, D. Tomás Rico Aguilar, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del C. E. Maestrazgo.

Aviación

Teniente coronel, activo, D. Antonio de Rueda Ureta, con antigüedad de 9 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Pedro del Río y Soler de Cornellá, con antigüedad de 28 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Angel Ortega Montealegre, con antigüedad de 4 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Claudio Racionero Belmonte, con antigüedad de 10 de mayo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Comandante, activo, D. Eduardo Sán-

chez-Serrano Sales, con antigüedad de 30 de diciembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 49.

Comandante, activo, D. Mangel Carreras Fresneda, con antigüedad de 4 de febrero de 1939, a partir del 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación Regular de Infantería núm. 7.

Comandante, activo, D. Valentín Ortega Olivier, con antigüedad de 1 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Infantería de Máquinas de Acompañamiento número 85.

Comandante, activo, D. Luis Alamán Velasco, con antigüedad de 5 de enero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Línea núm. 32.

Comandante, activo, D. Joaquín Manrique Ayúcar, con antigüedad de 17 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 16.

Comandante, activo, D. Angel Ruiz Gregorio, con antigüedad de 29 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.

Comandante, activo, D. Angel Morales Monserrat, con antigüedad de 9 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de Fuerzas Jalfianas.

Comandante, activo, D. Joaquín Agelet de Dalmasas, con antigüedad de 5 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Comandante, activo, D. Ricardo Morales Monserrat, con antigüedad de 23 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Francisco Tola Samper, con antigüedad de 7 de diciembre de 1934, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación al Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Luis Leal López, con antigüedad de 12 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 60.

Capitán, activo, D. Manuel Zarza Durán, con antigüedad de 18 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán, activo, D. Juan Martínez Albaladejo, con antigüedad de 23 de marzo de 1941, a partir del 1 de abril de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Capitán, activo, D. José Sánchez Vargas, con antigüedad de 24 de abril de 1942, a partir del 1 de ma-

yo de 1942. Cursó la documentación La Legión, primer Tercio.

Capitán, activo, D. Juan Martín Ampudia Ríos, con antigüedad de 21 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 44.

Capitán provisional, activo, don Tomás Martínez Martínez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20.

Capitán provisional, activo, don Ildefonso Montes Garrido, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Melilla núm. 2.

Capitán provisional, activo, don Juan Rodríguez Gutiérrez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán provisional, activo, don José Ramón Caudet, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.

Capitán provisional, activo, don Juan Mezquita Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán provisional, activo, don José Pino Gudiño, con antigüedad de 13 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Teniente, activo, D. Antonio Ramos Carrascal, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 57.

Teniente, activo, D. Juan Peláez Castañón, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Teniente, activo, D. Francisco Rubio Torres, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería núm. 10.

Teniente, activo, D. Amador Rey Corbal, con antigüedad de 24 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 56.

Teniente, activo, D. José Mari Torres, con antigüedad de 23 de noviembre de 1941, a partir del 1 de

diciembre de 1941. Cursó la documentación la Mejazña Marroquí.

Teniente, activo, D. Francisco Macías Reyes, con antigüedad de 12 de diciembre de 1941, a partir del 1 de enero de 1942. Cursó la documentación la Mejazña Marroquí.

Teniente, activo, D. José Pérez Ruiz, con antigüedad de 13 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Infantería número 82.

Teniente, activo, D. Timoteo Martín Martínez, con antigüedad de 16 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Rodríguez Inestal, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Teniente, activo, D. Juan Pacho García, con antigüedad de 4 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 22.

Teniente, activo, D. Francisco Rodríguez Carmona, con antigüedad de 14 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 8.

Teniente, activo, D. Severino Daniel Lois, con antigüedad de 9 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 56.

Teniente, activo, D. Benito Tolezano Jordán, con antigüedad de 29 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería núm. 8.

Caballería

Comandante, activo, D. Angel Sánchez del Aguila y Bencos, con antigüedad de 15 de marzo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Rufino Rodríguez Gento, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el sexto Depósito de Sementales.

Capitán provisional, activo, D. Hipólito Bueno Martínez, con antigüedad de 5 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 16.

Teniente, activo, D. Sotero Álvarez Sáiz, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Teniente, activo, D. Epimaco Molaguero Raposo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el séptimo Depósito de Sementales.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Miguel Zumárraga Larrea, con antigüedad de 30 de marzo de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Ejército de Marruecos.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Enrile y López de Morla, con antigüedad de 25 de octubre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria número 15.

Comandante, activo, D. Guillermo Reinley Calzada, con antigüedad de 2 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 44.

Comandante, activo, D. Fernando Medina Benjumea, con antigüedad de 20 de agosto de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Comandante, activo, D. José Alvarez-Ossorio y Ascaso, con antigüedad de 30 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Ceuta.

Comandante, activo, D. Eduardo Rodríguez Martínez, con antigüedad de 10 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Comandante, activo, D. Enrique Sánchez España, con antigüedad de 30 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Comandante, activo, D. Pedro Sansó Riera, con antigüedad de 12 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 6.

Comandante, activo, D. Antonio Rodríguez Álvarez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación el Cuartel General de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Comandante, activo, D. Isidro Ramos Gutiérrez, con antigüedad de 20 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Tetuán (Ceuta).

Capitán, activo, D. Bonifacio Martín Mínguez, con antigüedad de 5

de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 26.

Capitán provisional, activo, D. Pedro Orellana Giménez, con antigüedad de 6 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento núm. 1.

Capitán provisional, activo, don Diego Medina Saul, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán provisional, activo, D. Facundo Mallón Rojas, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería núm. 8.

Capitán provisional, activo, don Hilario Tejada López, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 32.

Capitán provisional, activo, don Maximino Toral Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 46.

Capitán provisional, activo, don José Rivas Morales, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán provisional, activo, don Bartolomé Ramírez Suárez, con antigüedad de 23 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Costas núm. 4.

Capitán provisional, activo, don Constantino Sánchez Fernández, con antigüedad de 30 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 47.

Teniente, activo, D. Juan Ramos Treig, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Teniente, activo, D. Moisés Repiso Larrñaga, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Teniente, activo, D. José Dios Blanco, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 29.

Teniente, activo, D. Pedro Santana Ramos, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril

de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 50.

Teniente, activo, D. Luis Hornero Vargas, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Automovilismo de la primera Región.

Teniente, activo, D. José Remoero Mérida, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 15.

Teniente, activo, D. José Quiza Báez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 32.

Teniente, activo, D. José Pales Burgos, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 49.

Teniente, activo, D. Gabriel Martínez Cacharro, con antigüedad de 17 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Artillería antiaérea independiente de Marruecos.

Teniente, activo, D. Onofre Mediavilla Puebla, con antigüedad de 23 de mayo de 1942, a partir del 1 de junio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería antiaérea núm. 75.

Teniente, activo, D. Nicolás Ruiz Berbel, con antigüedad de 3 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de costas núm. 4.

Teniente, activo, D. Mariano Miguel Merino, con antigüedad de 10 de julio de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Ligera núm. 11.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Santiago Torre Enciso, con antigüedad de 16 de octubre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Leandro García González, con antigüedad de 14 de septiembre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Comandante, activo, D. Fernando Medrano Miguel, con antigüedad de 7 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Juan Bahamonde Taillafert, con antigüedad de 3 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Comandante, activo, D. Emilio

Amor Martínez, con antigüedad de 25 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Rafael Company Olcina, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Ingenieros núm. 3.

Capitán provisional, activo, D. Vitaliano Soria Hurtado, con antigüedad de 4 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Capitán provisional, activo, D. Federico Romea Cruz, con antigüedad de 13 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Teniente, activo, D. Francisco Tortajada Siges, con antigüedad de 5 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.

Teniente, activo, D. Rafael Palomo Armario, con antigüedad de 15 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Claudio Sanjamaría Arigita, con antigüedad de 17 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Gómez Cantos, con antigüedad de 24 de enero de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Fernández Cuartero, con antigüedad de 3 de febrero de 1942, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Arturo Rodríguez Durán, con antigüedad de 22 de septiembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el segundo Tercio rural.

Capitán activo, D. José Feijóo Yáñez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 37 Tercio de costas y fronteras.

Capitán, activo, D. Enrique Tencero Huertas, con antigüedad de 22 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Isidoro Herreza Fernández, con antigüedad de 25

de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el 34 Tercio de costas.

Teniente, activo, D. Daniel Ro-candío Domínguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 12 Tercio rural.

Teniente, activo, D. Juan Pérez Colmenar, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el quinto Tercio rural.

Teniente, retirado, D. Germán Romero Borréga, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de fronteras. La pensión debe percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de agosto de 1942 por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de septiembre siguiente, en adelante, por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Teniente, retirado, D. Antonio Muñoz Pacheco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 34 Tercio de costas. La pensión deberá percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941, abonándose la correspondiente a diciembre de dicho año por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de enero de 1942, en adelante, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Teniente, activo, D. Pedro Hernández Rodríguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de fronteras.

Teniente, activo, D. Casimiro Díaz Sáiz, con antigüedad de 28 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 10 Tercio rural.

Teniente, activo, D. Bartolomé Moreno Horrillo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 35 Tercio de fronteras.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, activo, D. Martín Zurbano Marrodán, con antigüedad de 14 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Cándido Martín Criado, con antigüedad de 8 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Eusebio Omeña Ciprián, con antigüedad de 2 de diciembre de 1942, a partir del 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Manuel Rapela Rodríguez, con antigüedad de 17 de enero de 1942, a partir del 1 de febrero de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Luis Monserat Martín, con antigüedad de 19 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Angel Perea Núñez, con antigüedad de 2 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Intendencia núm. 10.

Capitán provisional, activo, D. Rafael Muñoz López, con antigüedad de 5 de abril de 1943 a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente, activo, D. José Ramírez García, con antigüedad de 20 de marzo de 1942 a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación el Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Sanidad

Teniente de Sanidad Militar, activo, D. Juan Oliver Balaguer con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Mallorca.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Pedro Rodríguez Martínez, con antigüedad de 14 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Auditoría General del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Oficial primero, activo, D. José Rodríguez Mancera, con antigüedad de 29 de enero de 1939, a partir del 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Oficial segundo, activo, D. Severino Gómez Seco, con antigüedad de 30 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la División núm. 71.

Oficial segundo, activo, D. Bernardo Fernández Iluerga, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 31.

Oficial segundo, activo, D. Tomás Rico Aguilár, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Oficial segundo, activo, D. Sebas-

tían Tormo Gil, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta Región.

Oficial segundo, activo, D. Honorio María y Arcoyo, con antigüedad de 5 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficial segundo, activo, D. Miguel Mojer Alberti, con antigüedad de 14 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 70.

Oficial segundo, activo, D. Rafael Mateos Badillo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Oficial segundo, activo, D. León Martín Arenal, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Auditoría General de la séptima Región.

Oficial segundo, activo, D. Dioscorides Blanco Antón, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Oficial segundo, activo, D. Manuel Rodas Castelló, con antigüedad de 6 de febrero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 22.

Oficial segundo, activo, D. Manuel de la Cámara Pastor, con antigüedad de 15 de junio de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Oficial segundo, activo, D. Miguel Martínez Lodeiro, con antigüedad de 29 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de las Fuerzas Jalfitanas.

Armada

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Vicente Secorio y Padrón, con antigüedad de 22 de noviembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Sanitario Mayor, activo, D. Cristóbal Moreno Enrique, con antigüedad de 3 de enero de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Comandante, activo, D. José Díaz Rodríguez, con antigüedad de 23 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Comandante, activo, D. Eugenio Mícheo Casademunt, con antigüedad de 28 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Francisco Pinillos Escríbano, con antigüedad de 1 de septiembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Intendencia General del Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPROMETIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUM. 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUMERO 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Coronel, retirado, D. Luis Flores Itiguez, con antigüedad de 1 de octubre de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Huelva a partir del 1 de octubre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región. Queda rectificada la orden de 25 de agosto de 1938 (D. O. número 62), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en premio de Placa es la señalada.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Juan Cejina Mayans, con antigüedad de 29 de octubre de 1937. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. Queda rectificada la orden de 11 septiembre de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 216), en el sentido de que la autoridad que cursó la documentación fue la de la Subinspección de la primera Región, en lugar de la de la segunda, como se consignó en dicha disposición.

Teniente coronel, retirado, D. Manuel Castaño Bonda, con antigüedad de 4 de agosto de 1939. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región. La pensión de Placa debe percibirla a partir del 1 de di-

ciembre de 1941 hasta fin de abril de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de marzo siguiente, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Capitán, retirado, D. Francisco Sánchez Mostazo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18. Queda rectificada la orden de 4 de marzo de 1943 (D. O. núm. 79) en el sentido de que dicha pensión debe percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de enero de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de febrero siguiente en adelante, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, por haber pasado a la situación de retirado.

Capitán, retirado, D. Aurelio Ruiz del Olmo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región. Queda rectificada la orden de 4 de marzo de 1943 (D. O. número 79), en el sentido de que la pensión de Placa debe percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta el fin de diciembre de 1942, por el Cuerpo o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de enero de 1943 en adelante, por la Delegación de Hacienda de Burgos, por haber pasado a la situación de retirado.

Capitán, retirado extraordinario, don Angel Rodríguez Bouza, con antigüedad de 27 de junio de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Capitán, retirado, D. Ramón Fernández Bellido, con antigüedad de 27 de junio de 1938. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de Ceuta, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Ingenieros

Comandante, retirado extraordinario, D. Manuel de las Rivas Amorrena, con antigüedad de 17 de febrero de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Logroño, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Carabineros

Capitán, retirado, D. Jerónimo Ramos Prieto, con antigüedad de 4 de junio de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941.

Cursó la documentación el 34 Tercio de costas.

Capitán, retirado extraordinario, don Gumersindo Gómez Sieiro, con antigüedad de 4 de octubre de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Sanidad

Teniente coronel médico, retirado, don Daniel Ledo Rodríguez, con antigüedad de 19 de mayo de 1924. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la octava Región.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Rafael Mira y Perín, con antigüedad de 12 de octubre de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de Santander, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Francisco Muñoz Baeza, con antigüedad de 14 de febrero de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Domingo Moliner Aedo, con antigüedad de 14 de mayo de 1941. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Capitán médico, retirado extraordinario, D. Antonio Martínez Navarro, con antigüedad de 26 de julio de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera Región.

Oficinas Militares

Oficial primero, retirado extraordinario, D. Emilio Ruiz Campos, con antigüedad de 28 de febrero de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Inspección General de Servicios de la octava Región.

Oficial primero, retirado extraordinario, D. Manuel de la Torre Regidor, con antigüedad de 12 de julio de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Alava, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Armada

Condestables

Condestable mayor, retirado extraordinario, D. Francisco Vázquez Domínguez, con antigüedad de 25 de junio de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Capitán, retirado extraordinario, D. Francisco Rossiñol Fúster, con antigüedad de 26 de marzo de 1942. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente, retirado, D. José Montes Márquez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Artillería

Capitán, retirado extraordinario, D. Francisco Muñoz Botín, con antigüedad de 1 de octubre de 1937. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Julio Martín Díaz, con antigüedad de 9 de noviembre de 1936. A percibir por la Subinspección de Hacienda de Jerez de la Frontera a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 16 Tercio rural.

Teniente, retirado D. Delfín Seijo Salgado, con antigüedad de 27 de diciembre de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Teniente, retirado, D. Virgilio Martín Hurtado, con antigüedad de 13 de julio de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Vizcaya a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente, retirado, D. Feliciano González Pérez, con antigüedad de 14 de enero de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz a partir del 1 de diciembre de

1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Teniente, retirado, D. Donato Revilla Martín, con antigüedad de 3 de octubre de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Vizcaya a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente, retirado, D. Antonio Muñoz Pacheco, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 34 Tercio de costas. La pensión deberá percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941, abonándosele la correspondiente a dicho mes por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de enero de 1942, en adelante, por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Teniente, retirado, D. Germán Romero Borrega, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de fronteras. La pensión deberá percibirla desde el 1 de diciembre de 1941 hasta fin de agosto de 1942 por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de septiembre, en adelante, por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Carabineros

Teniente, retirado, D. Juan Rodríguez Piña, con antigüedad de 15 de septiembre de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. Epifanio Márquez Romero, con antigüedad de 9 de septiembre de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, retirado, D. Manuel Martín Sánchez Borrego, con antigüedad de 22 de septiembre de 1937. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 36 Tercio de fronteras.

Intendencia

Capitán, retirado extraordinario, D. Julián Sánchez Pérez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Madrid, 13 de octubre de 1943.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

CLINICA MILITAR DE ALBACETE

Debiendo adquirir esta Clínica Militar viveres y artículos de inmediato consumo para atenciones del próximo mes de noviembre, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 30 del corriente mes, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Albacete a 18 de octubre de 1943.

Núm. 3.176 P. 2—1, a.

BATALLON DISCIPLINARIO DE MARRUECOS

Este Cuerpo necesita y saca a concurso el material de deportes y efectos, admitiendo ofertas en pliego cerrado, hasta el 31 del actual. En la Mayoría se encuentran el pliego de condiciones.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 18 de octubre de 1943.

Núm. 3.177 P. 2—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 37

Debiendo proceder este Cuerpo a la adquisición de los efectos que a continuación se indican se anuncia por el presente concurso para que los constructores que lo deseen presenten proposiciones hasta quince días después de la publicación del presente anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, al comandante mayor del Regimiento, dándose por no recibidas las que tengan entrada una vez transcurrido el plazo señalado. El Cuerpo se reserva el derecho de rechazar todas o parte de las proposiciones presentadas. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario:

Efectos

- 21 monturas completas para oficiales.
- 2 monturas completas para tropa.

2 máquinas de escribir con carro grande (120 a 130 espacios).

Mahón, 13 de octubre de 1943.

Núm. 3.180 P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA

Hasta las doce horas del día 4 de noviembre de 1943 se admiten ofertas para la adquisición de los artículos siguientes, de cuyas cantidades, destinos y características están expuestos en las tablillas de este Establecimiento pudiendo sufrir alteraciones las cantidades, según las necesidades del servicio.

La Junta tomará acuerdos cuando su presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se considerarán sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de derechos reales.

Artículos a adquirir

- Paja piensos.
- Leña de ranchos.
- Leña de hornos.
- Carbón vegetal.
- Esparto.
- Sal.

Melilla, 19 de octubre de 1943.

Núm. 3.179 P. 1—1

GRUPO DE SANIDAD MILITAR NUMERO 10

Necesitando este Grupo adquirir el material de gimnasia que a continuación se indica se saca a concurso por el presente anuncio, admitiéndose ofertas en pliego cerrado hasta el día 5 de noviembre próximo:

- 4 balones para balón a mano.
- 2 balones para baloncesto.
- Un balón para balompié.
- 3 discos metálicos.
- 4 barras castellanas.
- 4 jabalinas.

Un saltómetro.

2 pértigas.

2 saltómetros para pértiga.

2 barras suecas dobles fijas.

30 barras suecas portátiles para gimnasia educativa (apoyo animado).

Un plinto.

6 cuerdas para trepar.

La forma de pago, plazo de entrega, etc., se establecerá con el adjudicatario, de cuya cuenta será el importe de este anuncio.

Melilla, 18 de octubre de 1943.

Núm. 3.178 P. 3—1, a.

HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA

Debiendo adquirirse por la Junta Económica de este Hospital los artículos precisos para cubrir sus necesidades durante el próximo mes de diciembre, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Administración de este Establecimiento, todos los días hábiles, de diez a trece de la mañana y de seis a ocho de la tarde, se invita a todos los industriales para hacer las ofertas, las que serán admitidas hasta el día 5 de noviembre a las once horas.

La Coruña, 15 de octubre de 1943.

Núm. 3.175 P. 1—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

Necesitando este Parque y sus Depósitos de Bilbao, Logroño, Pamplona y Santander para sus atenciones la adquisición por gestión directa de paja empacada, leña, levadura, carbón vegetal, antracita, hulla y sal, se invita a la presentación de ofertas hasta las diez horas del día 11 de noviembre próximo.

En el tablón de anuncios del Establecimiento se indican cantidades y condiciones.

Núm. 3.174 P. 1—1.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.

ANUNCIOS

CONSERVAS

“LA BORDETA”

CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS - EXPORTACION

Direcciones:

Telegramas y cables: CONBORDETA

Teléfonos: 1354 - 1846 - 1351

Postal: Avenida Caudillo, 16

LERIDA

ARREQUI Hermanos

DECORACION - PINTURA - MUEBLES

Talleres:

Ferrer del Río, 33 (Guindalera) - Tel. 51321

Exposición: Alfonso XII, 10

MADRID

“Transportes RIBAS”

Aragón, 384 - Teléfono 54865

BARCELONA

DIARIO OFICIAL

Terminada la tirada del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con el cuadro de inutilidades, formularios e índice alfabético correspondientes, se hace presente, a fin de que cuantos deseen adquirirlo soliciten de esta Dirección el número de ejemplares que les sean necesarios, adjuntando su importe, al precio de cinco pesetas ejemplar, más 0,40 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción para franqueo certificado, siempre que los destinatarios sean Entidades oficiales con derecho a franquicia.

En evitación de que las sumas recibidas puedan ser aplicadas erróneamente a concepto distinto, esta Dirección ruega a los peticionarios indiquen el número de giro, importe de éste y estafeta de Correos por la que se cursa, caso de no ser ésta la de la localidad del imponente.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que reciban los cargos por conducto de la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna por los pedidos que hagan, pues por la mencionada Caja le serán pasados los correspondientes cargos.

LA DIRECCION